

CODIGO: PRO-SIG-15 V 01 Página 1 de 5

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN	1. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	Versión Original	9 de Noviembre de 2010	
01	Control de firmas	12 de diciembre de 2011	Actualización control de firmas

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión		01		
Elaboró:	Nombre	NATALIA MARTINEZ		
Director de HSEQ	Firma	NOTOLUGON		
Revisó:	Nombre	LAURA MARCELA PINZON ORTIZ		
Director Administrativo y Financiero	Firma	Joseph Comment		
Aprobó:	Nombre	ENRIQUE PINZON CUERVO (Presidente)		
Comité de mejora	Firma	2001ave 0,0200.		
U	Fecha	12 de diciembre de 2011		



CODIGO: PRO-SIG-15 V 01 Página 2 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para la realización de capacitaciones en temas de seguridad, buscando la concientización de los participantes de la cadena logística de comercio internacional sobre las amenazas del narcotráfico, terrorista y contrabando.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los participantes de la cadena logística de Comercio Internacional como son los clientes exportadores, proveedores y funcionarios de SIACOMEX LTDA.

3. **DEFINICIONES**

- AMENAZA: Peligro presente, proveniente de alguna fuente especifica.
- BASC: Alianza Empresarial para un comercio seguro.
- **CAPACITACION:** Proceso educativo a corto plazo el cual utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado.
- CONCIENTIZACION: Toma de conciencia de los riesgos que afectan las actividades de comercio internacional.
- CONTRABANDO: Trafico ilegal de mercancía sin pagar derechos de aduanas.
- **ESTANDARES BASC**: Conjunto de requerimientos específicos aplicables, complementarios a la norma BASC y de obligatorio cumplimiento en función al alcance del SGCS.
- GESTION EN SEGURIDAD: Conjunto de actividades encaminadas a la prevención y protección de los riesgos a que están expuestos personas, activos y procesos de la organización.
- NARCOTRAFICO: Comercio ilícito de drogas toxicas en grandes cantidades.
- **RIESGO**: Posibilidad de que suceda algo que tendrá impacto en los objetivos. Se mide en términos de consecuencia y posibilidad de ocurrencia.
- **TERRORISMO:** Forma violenta de lucha política mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de temor e inseguridad.



CODIGO: PRO-SIG-15 V 01 Página 3 de 5

4. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la directora HSEQ, jefe de seguridad y el Director Comercial, el cumplimiento del programa de concientización de amenazas y de las actividades establecidas.

5. CONTENIDO

Se establece que SIACOMEX LTDA, como agente de aduana y participante del Comercio internacional, tiene como responsabilidad de educar y concientizar a los miembros de la cadena de suministros en la implementación de sistemas de seguridad aplicado requisitos mínimos de seguridad BASC, con el fin de instituir practicas seguras y efectivas en la cadena de suministros y mitigar la posibilidad que la cadena de suministros pueda ser afectada por practicas delictivas.

Las medidas de seguridad de la cadena de suministros reducen los riesgos de robo, pérdida y contrabando de mercancías que a su vez puede facilitar que potencialmente puedan introducir elementos peligrosos al interior de la cadena de suministros.

Mediante este programa se buscara que los miembros de la cadena de suministros tengan oportunidades de:

- Implementación de sistemas de seguridad.
- Implementar buenas prácticas de seguridad.
- Conocimiento de los requisitos de seguridad (norma y estándares BASC).
- Requisitos establecidos para el conocimiento de clientes exportadores.
- Beneficios de implementar sistemas de seguridad BASC.
- Tips en materia de seguridad para operaciones de importación y exportación.

Para los Funcionarios de SIACOMEX LTDA

- Identificación y tratamiento de los riesgos.
- Procedimientos de seguridad del sistema de gestión de calidad y seguridad.
- Cumplimiento de los requisitos de seguridad (norma y estándares BASC).
- Responsabilidades en temas de seguridad de los funcionarios.
- Beneficios del sistema del sistema de Gestión de Calidad y seguridad.
- Comunicación del PROCEDIMIENTO PREPARACION Y RESPUESTA A EVENTOS CRITICOS

Este programa se llevara a cabo con el apoyo de los señores del BASC. Se realizaran capacitaciones, charlas y material de apoyo de las actividades.



CODIGO: PRO-SIG-15 V 01 Página 4 de 5

5.1. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

DIAGRAMA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Planificación actividad y/o capacitación.	1. Planificación de la actividad o capacitación. * Definir tema. * Determinar los participantes. * Medio de información (presencial, correo o material escrito) * Lugar y fecha de la realización. * Preparación de material.	Jefe de seguridad, Director HSEQ, Y Director Comercial.	
2. Desarrollo de la actividad.	2. Desarrollo De la actividad. (Realización de la capacitación y/o material de divulgación para los clientes, proveedores y/o funcionarios.)	Jefe de seguridad, Director HSEQ, Y Director Comercial.	Registro de Actividades. FOR-06- PRO-THU- 01, y/o correo mail.
3. Resultados Obtenidos.	3. Resultados obtenidos de la capacitación. Para los funcionarios (evaluaciones de la capacitación y retroalimentación) Para los clientes y proveedores. (soporte de envío de material de divulgación a través de correo y/o visitas)	Jefe de seguridad, Director HSEQ, Y Director Comercial.	Registro de Actividades. FOR-06- PRO-THU- 01, y/o correo mail.

El material de divulgación para los clientes exportadores y proveedores será enviada por el Director Comercial por vía mail, o será entregado a los clientes en las visitas de mantenimiento realizadas.



CODIGO: PRO-SIG-15 V 01 Página 5 de 5

Se realizaran una capacitación trimestral a los funcionarios de SIACOMEX LTDA, en temas de seguridad y procedimientos del sistema integrado de gestión.

6. REGISTROS

No.	NOMBRE	CÓDIGO	RESPONSABLE	ALMACENAMIENTO	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
1.	Material de capacitación	NA	Director HSEQ	Mis Documentos Director HSEQ	Mail	1 año	NA

